

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. José María Marín Martínez

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Diego Avilés Correas

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. Fulgencio Madrid Conesa

D. Ventura Martínez Martínez

D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. José Carlos Losada Díaz

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 4 de abril de 2019, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión, celebrada el día 27 de marzo de 2019, que es aprobada por todos los asistentes.

2.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE 7TV REGIÓN DE MURCIA PARA EXPLICAR LOS PORMENORES DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019

El Presidente del Consejo de Administración, señor Marín Martínez, agradece la presencia del Director de 7TV Región de Murcia, D. Antonio Peñarrubia para explicar cómo ha planificado la televisión autonómica la cobertura informativa de las próximas elecciones generales.

El señor Peñarrubia da las gracias al Consejo de Administración por haberlo invitado a comparecer, hecho que considera muy positivo pues permite que todos los consejeros puedan conocer de forma directa el devenir de la televisión autonómica.

El cuanto al Plan de Cobertura, el señor Peñarrubia indica que es similar al de anteriores elecciones y que se ha elaborado de forma consensuada con RTRM. Se van a destinar equipos para hacer el seguimiento informativo diario de los 4 partidos con representación en la Asamblea Regional. Y, como no se puede obviar la realidad, se va a incluir un apartado de otros, en el que se informará de Vox y de Somos Región.

En 7TV se ha programado un especial para el comienzo de campaña, con la pegada de carteles, en el que se hará una previa con analistas independientes. Este esquema se repetirá con un especial de cierre de campaña.

Por lo que respecta al debate entre los representantes de los partidos con representación parlamentaria, 7TV va a organizar uno en sus propios estudios, que se emitirá simultáneamente por Onda Regional. Nos han ofrecido, dice el señor Peñarrubia, retransmitir debates organizados por terceros, pero hemos declinado la oferta.

El director de 7TV aprovecha su comparecencia para explicar a los consejeros lo acontecido con el programa "Murcia Conecta", que se ha retirado temporalmente de la programación debido a diferencias empresariales con la productora (Televisión Murciana) que lo venía realizando. El objetivo es mejorarlo. Para ello se trabaja con

un grupo de productoras murcianas, encabezadas por La Verdad (en cuyos estudios se va a realizar el programa), para que vuelva a estar en antena el 29 de abril, con tiempo para que los actuales trabajadores puedan resolver su relación laboral con Televisión Murciana. CBM ha pedido a las nuevas productoras que contraten al mayor número posible de los trabajadores que venían realizando “Murcia Conecta” en la anterior etapa y en mejores condiciones.

También, dice el señor Peñarrubia, se está trabajando en un nuevo programa de acceso al prime time con otras productoras, de forma que 7TV tenga programación en directo entre las 8 y las 12 y entre las 13 y las 22 horas. El coste de ambos programas puede ser equivalente al de la anterior etapa del “Murcia Conecta”.

Concluida la exposición, el Presidente, señor Martínez Marín, da las gracias al señor Peñarrubia por sus explicaciones y éste abandona la reunión.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA DE RTRM PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019

El Director General de RTRM, señor Aguado Terrón, interviene y explica a los señores Consejeros el Plan de Cobertura Informativa para las Elecciones Generales a celebrar el 28 de abril de 2019, cuyo texto se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

A continuación, el señor Presidente abre un turno de intervenciones, en el que los señores consejeros exponen su parecer acerca de la propuesta presentada.

Sometido a votación, el Plan de Cobertura que se reproduce a continuación es aprobado por todos los asistentes.

ELECCIONES GENERALES: 28 DE ABRIL DE 2019

PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA (7 TV REGIÓN DE MURCIA) Y DE ONDA REGIONAL DE MURCIA

Partidos que obtuvieron representación en el Congreso de los Diputados por la circunscripción de Murcia en las elecciones generales celebradas el 26 de junio de 2016

Partido	% Votos
PP	46,74
PSOE	20,29
Ciudadanos	15,69
Podemos	14,39

Fuente: Ministerio del Interior

En los bloques de información sobre la campaña electoral, el tiempo dedicado a cada partido se ajusta ponderadamente a los porcentajes anteriores, en cumplimiento de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, modificada por la Instrucción 1/2015, de 15 de abril.

I.- Televisión Autónoma de Murcia (7 TV Región de Murcia)

1. OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL

APERTURA DE CAMPAÑA (11-12 DE ABRIL)

7 TV Región de Murcia realizará un programa informativo especial el día de inicio de campaña que comenzará a las 23:30 del día 11 y finalizará a las 00:30 horas del día 12 de abril. En su transcurso, se retransmitirá en directo la pegada de carteles, con conexiones por este orden y duración:

- 1) Entrada, 3 minutos
- 2) Conexión regional, 20 segundos
- 3) PP, 3 min y 54 s
- 4) Conexión regional, 20 s
- 5) PSOE, 1 min y 41 s
- 6) Conexión regional, 20 s
- 7) Ciudadanos, 1 min y 18 s
- 8) Conexión regional, 20 s
- 9) Unidos Podemos, 1 min y 12 s
- 10) Conexión regional, 20 s
- 11) Conexiones nacionales, 6 min
PP: 2 min y 48 s
PSOE: 1 min y 13 s
Ciudadanos: 56 s
Unidos Podemos: 52 s
- 12) Salida, 2 min

CIERRE DE CAMPAÑA (26 DE ABRIL)

7 TV Región de Murcia realizará un programa informativo especial el día de cierre de campaña (26 de abril) de 23:00 a 00:05 horas con conexiones por este orden y duración:

- 1) Entrada, 3 min
- 2) Conexión regional, 20 s
- 3) PP, 3 min y 54 s
- 4) Conexión regional, 20 s
- 5) PSOE, 1 min y 41 s
- 6) Conexión regional, 20 s
- 7) Ciudadanos, 1 min y 18 s
- 8) Conexión regional, 20 s
- 9) Unidos Podemos, 1 min y 12 s
- 10) Conexión regional, 20 s
- 11) Conexiones nacionales, 6 min
PP: 2 min y 48 s

- PSOE: 1 min y 13 s
Ciudadanos: 56 s
Unidos Podemos: 52 s
12) Salida, 2 min

DÍA DE LAS ELECCIONES (28 DE ABRIL)

7 TV Región de Murcia realizará un programa informativo especial el Día de las Elecciones (28 de abril) que comenzará a las 19:00 horas y tendrá una duración indeterminada, en función del desarrollo de la jornada.

INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA

7 TV Región de Murcia emitirá los siguientes espacios de información electoral durante el período de campaña (del 12 al 26 de abril):

- 10 minutos de información todos los días de campaña (lunes a domingo) en los informativos 7 Noticias 1 (14:00 h) y 7 Noticias 2 (20:00 h), con este orden y duración:
 - 1) Entrada, 30 segundos
 - 2) PP, 3 minutos y 51 segundos
 - 3) PSOE, 1 minuto y 40 segundos
 - 4) Ciudadanos, 1 minuto y 18 segundos
 - 5) Unidos Podemos, 1 minuto y 11 segundos
 - 6) Otros, 1 minuto
 - 7) Salida, 15 segundos
- 10 minutos, de lunes a viernes, en el informativo 7 Noticias Matinal (08:00) con el mismo orden y duración del apartado anterior.

ENTREVISTAS

7 TV Región de Murcia realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que se emitirán a las 15:00 horas.

PP: 3 entrevistas de 34 minutos de duración cada una, que se emitirán los días 12, 22 y 26 de abril.

PSOE: 2 entrevistas de 22 minutos de duración cada una, que se emitirán los días 15 y 25 de abril.

Ciudadanos: 1 entrevista de 34 minutos de duración el día 24 de abril.

Unidos Podemos: 1 entrevista de 31 minutos de duración el día 23 de abril.

DEBATES

7 TV Región de Murcia y Onda Regional de Murcia emitirán simultáneamente, y en directo, el jueves 25 de abril un debate entre los cuatro partidos que obtuvieron representación en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2016. El debate se realizará en el plató de informativo de 7TV Región de Murcia y se emitirá de 21:00 a 22:35 horas, dividido en dos partes de 45 minutos cada una, con una pausa de 5 minutos.

2. OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

01) 7 TV Región de Murcia pone a disposición de la Junta Electoral Provincial los 230 minutos solicitados para espacios gratuitos de propaganda electoral, distribuidos de la siguiente forma:

(230 minutos)

1 Bloque: **de 7:52 a 8:00 horas, todos** los días de campaña (12 al 26 de abril)

2 Bloque: de **13:52 a 13:58 horas**, los días 12, 13, 14, 15 y 16. Y de **13:50 a 13:58 horas** los días 17 a 26, ambos incluidos.

El orden de los microespacios de propaganda electoral y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

02) El contenido a emitir deberá contar con calidad "broadcast" para su emisión. Para evitar pérdidas de calidad por transcodificación, se recomienda que el material se entregue en MXF OP1a XDCAM HD422 1080i50, audio 24 bits, que es el formato que no requiere transcodificación en nuestros sistemas. Con, al menos, 2 canales de audio y preferiblemente con 8. Niveles de vídeo según estándar broadcast y nivel de audio de referencia -20 dBfs, sin superar -8 dBfs en los picos.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

04) Las grabaciones deberán estar a disposición de 7TV Región de Murcia con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos facilitarán a 7TV Región de Murcia, a través de la dirección de correo electrónico elecciones2019@7tvregiondemurcia.es, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wettransfer, dropbox, etc.).

05) La fórmula de presentación para todos los espacios será:

INICIO: "En cumplimiento de lo establecido por la Legislación Electoral vigente, emitimos el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

FINAL: "En cumplimiento de lo establecido en la Legislación Electoral vigente, les hemos ofrecido el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

06) Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

07) La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

08) En caso de no recibir cualquiera de los programas otorgados, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa del Departamento de Control del Servicio Público, Purificación García Ayala.

Teléfono: 618 68 01 66- 968 920 807

Correo electrónico: purificacion.garcia@rtrm.es

Calle de La Olma, 27-29, 3005 Murcia

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones técnicas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con el Departamento de Producción de 7TV, en la persona de Félix Izquierdo.

Teléfono: 608 48 14 99

Correo Electrónico: generales2019@tvregiondemurcia.es

Calle de la Cuesta del Puente, 22, 30500 Molina de Segura (Murcia)

II.- Onda Regional de Murcia

1. OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL

APERTURA DE CAMPAÑA (11-12 DE ABRIL)

Onda Regional de Murcia realizará un programa informativo especial con el inicio de campaña, que comenzará a las 23:58 horas del día 11 de abril y finalizará a las 00:18 horas del día 12, retransmitiendo en directo la pegada de carteles, por este orden y duración:

1. Entrada, 2 minutos
2. Conexión, 20 segundos
3. PP, 6 min y 51 s
4. Conexión, 20 s
5. PSOE, 2 min y 59 s
6. Conexión, 20 s
7. Ciudadanos, 2 min y 18 s
8. Conexión, 20 s
9. Unidos Podemos, 2 min y 7 s
10. Salida, 2 minutos

CIERRE DE CAMPAÑA (DÍA 26 DE ABRIL)

Onda Regional de Murcia retransmitirá en directo, de 23:40 a 24:00 horas, los actos cierre de campaña, por este orden y duración:

1. Entrada, 2 minutos
2. Conexión, 20 segundos
3. PP, 6 min y 51 s
4. Conexión, 20 s
5. PSOE, 2 min y 59 s
6. Conexión, 20 s
7. Ciudadanos, 2 min y 18 s
8. Conexión, 20 s
9. Unidos Podemos, 2 min y 7 s
10. Salida, 2 minutos

DÍA DE LAS ELECCIONES (28 DE ABRIL)

Onda Regional de Murcia realizará dos programas informativos especiales el Día de las Elecciones (28 de abril), el primero de 09:00 a 14:00 horas y el segundo de 20:00 a 24:00 horas.

INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA (12 A 26 DE ABRIL)

Onda Regional de Murcia incluirá un minuto de batería de titulares electorales en los Boletines Informativos de las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 17:00, 18:00 y 19:00 horas.

Durante la campaña electoral, se emitirán los siguientes bloques de información electoral de 10 minutos de duración:

De lunes a viernes:

Los días 15, 16, 17 y 18 de abril, de 08:20 a 08:30, de 14:20 a 14:30 y de 20:20 a 20:30 horas.

Los días 12, 22, 24, 25 y 26 de abril, de 07:20 a 07:30, de 14:20 a 14:30 y de 20:20 a 20:30 horas.

El día 19 abril, de 11:05 a 11:15, de 14:05 a 14:15 y de 20:05 a 20:15 horas.

Y el día 23 abril, de 07:20 a 07:30, de 14:20 a 14:30 y de 20:20 a 20:30 horas.

Sábados y domingos:

De 08:20 a 08:30 horas

De 14:50 a 15:00 horas

De 21:05 a 21:15 horas

El orden y el tiempo asignado a cada partido en los citados espacios de información electoral será:

1. Careta de apertura, 20 s
2. PP, 3 min y 54 s
3. PSOE, 1 min y 41 s
4. Ciudadanos, 1 min y 18 s
5. Unidos Podemos, 1 min y 12 s
6. Otros, 1 min
7. Careta de cierre, 20 s

ENTREVISTAS

Onda Regional de Murcia realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que comenzarán a las 8:30 horas:

PP: 3 entrevistas de 34 minutos de duración cada una, que se emitirán los días 12, 22 y 26 de abril.

PSOE: 2 entrevistas de 22 minutos de duración cada una, que se emitirán los días 15 y 25 de abril.

Ciudadanos: 1 entrevista de 34 minutos de duración el día 24 de abril.

Unidos Podemos: 1 entrevista de 31 minutos de duración el día 23 de abril.

2. OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

01) **Onda Regional de Murcia** distribuirá los 230 minutos solicitados por la Junta Electoral Provincial para propaganda electoral de las formaciones política en bloques de 1 minuto de duración, diseñados para cuñas de 26 a 30 segundos, con lo que habría dos cuñas por minuto.

En consecuencia, OR durante la campaña electoral (12 al 26 de abril) emitirá los espacios de propaganda electoral con la siguiente distribución horaria:

(230 minutos)

Días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de abril:

7:59, 8:59, 9:30, 9:58, 10:30, 10:58, 11:30, 11:58, 12:30, 12:51, 13:30, 13:49, 14:29, 14:59, 15:30 y 15:59.

Día 19 de abril (Viernes Santo):

07:30, 10:58, 14:29, 14:59, 15:30 y 15:59.

El orden de los espacios y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

02) El contenido a emitir deberá ser preferentemente un fichero de audio en formato MP2, 256Kbps, 48KHz, 16bits, estéreo; o, en su defecto, en formato WAV (PCM lineal) o MP3.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

04) Las grabaciones deberán estar a disposición de Onda Regional con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos las enviarán a la dirección de correo electrónico elecciones2019@rtrm.es, o comunicarán, a través de ese mismo correo, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

05) La fórmula de presentación para todos los espacios será: "Espacio de propaganda electoral".

06) Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido, en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

07) La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

08) En caso de no recibir cualquier grabación, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa de Informativos, Eva Caballero Blaya (eva.caballero@rtrm.es); y para cualquier consulta de naturaleza técnica, con el Responsable de Explotación, Javier Torrano Sigler (javier.torrano@rtrm.es).

Tfno. Onda Regional: 968 20 00 00

Fax: 968 23 08 50

Calle de La Olma, 27-29, 3005 Murcia

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Director General informa al Consejo de Administración que se retrasa la licitación del contrato de transporte de la señal de la radio, que vence el próximo 30 de mayo.

También informa que el 26 de febrero se dirigió por escrito a la Dirección General de Informática y Patrimonio solicitando información sobre el proceso para licitar el nuevo contrato y expresando su preocupación por el retraso. El señor Aguado Terrón informa que a día de hoy no ha recibido respuesta.

Y siendo las 19:15 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José María Marín Martínez

Fdo. Diego Carvajal Rojo